

LA REPÚBLICA

SEMANARIO POLÍTICO

VE LA LUZ LOS DÍAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

AÑO I CÁDIZ 11 DE DICIEMBRE DE 1897 NÚM. 1

TRES PESETAS TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO.—NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

SUMARIO

I Nuestro Programa.—II La Autonomía y la Fusión Republicana.—III Nuestra organización.—IV Balance Político.—V ¿Legatistas?—VI Desde Jimena.—VII Política extranjera.—VIII Variedades.—IX Páginas Sublimes.—X Murmullos.—XII Advertencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Círculo Republicano, Bilbao 11

CADIZ

LA REPUBLICA

Semanario político

ÓRGANO DE LA FUSIÓN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Dirección y Administración: CÍRCULO REPUBLICANO, Bilbao, II

AÑO I.

Cádiz II Diciembre 1897.

NUM. I.

NUESTRO PROGRAMA

Después de amplia y solemne deliberación y en virtud de acuerdo de los valiosos elementos que defienden en Cádiz la Fusión Republicana, pactada en la Asamblea Nacional celebrada en Madrid, vemos la luz pública con el firme propósito de defender en esta región, hasta donde nuestras fuerzas alcancen, esa fusión que consideramos absolutamente necesaria, para que las fuerzas del gran partido republicano español, un tanto diseminadas por apreciaciones distintas, puedan converger con la vitalidad necesaria para la consecución del supremo ideal á que todos aspiramos.

Para ello no hemos de esquivar ningún esfuerzo ni sacrificio, convencidos de que es preciso luchar; toda vez que jamás ha sido la acción sin que precediera la palabra, así entre las naciones como entre los individuos, y porque además, no queremos ni podemos vivir en la inacción, tan semejante á la impotencia, dejando á nuestro partido indefenso y materialmente entregado á los torpes manejos de los poderes que aquí se suceden, enfrente de la razón y la justicia.

Venimos, pues, á la lucha periodística, no solo para hacer comprender á todos los que prestan culto á las ideas democráticas la necesidad de ensanchar los horizontes de esa fusión verdaderamente salvadora, sino para que nuestros correligionarios, no obstante el perfecto derecho que les reconoce y confiere la ley, no se encuentren huérfanos y entregados de pies y manos á las arbitrariedades de que constantemente hacen galas los mandarines de turno; para que se inicien en los tenebrosos secretos de su administración provincial y municipal, y con el fin que si alguna vez conviniera á los intereses del partido, puedan nuestros correligionarios en virtud de sus propias fuerzas, participar de la gobernación de los intereses procomunales, fiscalizando la gestión del adversario para denunciar las deficiencias de la ley y para poder clamar ante Dios y los hombres de las demasías á que por desgracia nos tienen tan acostumbrados.

Claro está que en esta difícil labor, como otros colegas que abrigan las mismas convicciones, hemos de estar constantemente al lado y á las ordenes del Directorio de la Fusión Republicana y á las de nuestro

Comité Provincial, representaciones genuinas uno y otro, de la gloriosa Asamblea de 30 de Mayo y que solo seremos el conducto por donde se reflejen sus inspiraciones y sus acuerdos que no han de ser otros que los que convengan á los intereses de nuestro partido.

Dicho lo que antecede, creemos innecesario insistir para hacer comprender la necesidad, de que de un pasado tan poco fructífero surja un porvenir más venturoso, puesto que nos dirigimos á republicanos convencidos de la importancia que envuelve ese gran movimiento de concentración que representa esa fusión que defendemos.

Solo nos resta, pues, saludarlos cariñosamente desde este primer número de LA REPÚBLICA, y hacerles la formal promesa de que jamás perseguiremos otro ideal que no sea el engrandecimiento del partido en esta región y de que nuestros pobres esfuerzos han de dirigirse sin temores ni vacilaciones para su próximo triunfo, procurando no retardarlo por nuestra culpa, ni por la falta de firmeza ni orientación en nuestras ideas.

Otra conducta no sería justa ni noble, precisamente en los actuales momentos que estamos en el período de reconstrucción y organización de todas las fuerzas republicanas para conseguir el fin esencial de la fusión y entorpecería la marcha irreprochable y los generosos deseos de los que nos dirigen encaminados á hacer cada vez más estrechos los lazos de lo que tantos esfuerzos ha costado unir.

Claro es, que viendo la luz pública en Cádiz, para ella y su provincia han de converger también nuestros pobres trabajos encaminados á sustraerla de la triste servidumbre á que la tienen sometida esos pseudo-políticos que desde la Restauración acá la tienen verdaderamente sacrificada, no obstante el hipócrita manto de protección con que en distintas ocasiones han pretendido ocultar sus interesados designios.

Para nuestra querida patria chica, repetimos, hemos de dedicar buena parte de nuestras columnas, no solo porque es nuestro deber, sino porque así creemos cumplir con el deseo del partido republicano gaditano.

Al concluir enviamos nuestro cordial saludo á todos nuestros compañeros en la prensa, amigos y adversarios políticos, á los que ofrecemos nuestro humilde concurso, para todo lo que tienda al fomento de los intereses morales y materiales de esta región sin

ventura, y terminamos con una declaración que casi huelga, toda vez que LA REPÚBLICA ve la luz pública en uno de los pueblos más cultos de nuestra península, y es: que aun en el paroxismo de las discusiones políticas á que pueda ser arrastrada por sus adversarios, jamás utilizará, ni la difamación ni la calumnia como armas de combate, y que para ella, serán sagradas las religiones y las familias, cuya vida privada respetará con culto verdaderamente fervoroso.

¡Viva la Fusión Republicana!

LA Autonomía y la Fusión Republicana

No fué la autonomía cubana y portorriqueña dogma creído por todos los republicanos; fueron muchos los que, por una ú otra razón, consideraban preferible á ella un franco y honrado asimilismo.

Todos, sin embargo, estuvieron siempre conformes en la necesidad de otorgar á Cuba y Puerto Rico reformas muy radicales, de donde el asimilismo de los republicanos no autonomistas, no se parecía en nada al sostenido por la llamada Unión constitucional. El asimilismo por ésta predicado, venía á ser como el republicanismo de tantos doctrinarios, quienes, si dicen en sus conversaciones particulares y á veces en público: «¿Cómo dudarlo? la República es forma de gobierno más perfecta que la monarquía, pero su implantación exige mayor preparación»; con su conducta muestran que no tienen fe en nada de cuanto constituye el contenido esencial de la República.

Los asimilistas, que formando parte de nuestros partidos gobernantes han sido poder en España, creían, pues así lo aseguraban, en la asimilación; pero la llevaron tan despacio, que hubiera sido supina necedad creer en su programa; las Antillas sólo han conocido de oídas; aparte el poco tiempo que rigieron en Puerto Rico los acuerdos de la República de 1873; el estado de libertad escrito en las leyes de la Metrópoli y practicado desde la muerte del rey Fernando VII.

Más sería faltar á la verdad á sabiendas no reconocer, que en el partido republicano estuvieron constantemente en mayoría los autonomistas. Así se evidenció cuando, al concertarse en Marzo de 1896 la última Unión republicana, discutiéndose una proposición enderezada á declarar la autonomía de Cuba y Puerto Rico, base de la Unión, si es verdad que resultó desechada, no fué sin hacerse constar que la mayoría de los representantes de los cuatro partidos reunidos la hacían suya.

La querían los federales, los centralistas y los más de los nacionales; pero como era esencial á aquella unión la coexistencia de los cuatro partidos, no era lícito imponérsela al que no la profesara. Por esto, y no por otra razón, pues, lo repetimos, los autonomistas eran más en aquella Asamblea, no se declaró la autonomía principio ó dogma de la Unión republicana.

La autonomía entonces discutida, como la profesada por la mayoría de los republicanos, era la sostenida en sus declaraciones, programas y proposiciones de ley, por los autonomistas por-torriqueños y cubanos, que es, en verdad, la misma desenvuelta en los últimos decretos del Sr. Sagasta.

Así las cosas, se llegó á la Asamblea Nacional del 30 de Mayo, y en ella, al declararse disueltas cuantas agrupaciones concurren, se declaró por aclamación base de la Fusión republicana la concebida así:

«El partido de Fusión republicana acepta el régimen autonómico como solución al problema de Cuba y Puerto Rico, rechazando toda ingerencia extranjera que pueda ser lesiva al honor nacional.»

Los no autonomistas, asistentes á dicha Asamblea, entre los cuales se hallaba el que suscribe estas líneas, hicieron muy bien en no oponerse á esta declaración. La consecuencia política obliga á mucho, pero á más obligaba no entorpecer el concierto de la Fusión. Entonces, además, era notorio que el partido liberal se hallaba resuelto á declararse autonomista, y ya el Sr. Cánovas había publicado sus decretos que, si ineficaces por no haber pasado desde las columnas de la *Gaceta* á la práctica, prestaban á la autonomía fuerza tal, que no era posible volver al asendereado camino del asimilismo, ni mucho menos al vitando *statu quo*, causa de tantos males.

No haberse sometido entonces al voto de la casi unanimitad de los representantes de la Asamblea, habría conducido sólo á debilitar la Fusión y á resultar quien por aquel particular se quedara fuera de ella, agarrado al brazo del Sr. Romero Robledo y de los carlistas, únicos que no reconocen la autonomía, como solución conveniente para la administración y gobierno de las Antillas.

Dogma de la Fusión republicana, su Junta Central, á propuesta de D. Melquiades Alvarez, aprobó en su sesión del 18 del último Noviembre, la siguiente declaración:

«La Junta Central de la Fusión republicana, declara:

»Que respondiendo con entera lealtad al espíritu de la Fusión republicana, y en perfecta consonancia con la primera de sus bases adicionales, considera necesario ratificar de nuevo públicamente y con entusiasmo, sus convicciones por *la autonomía colonial, reconociéndola, desde luego, como la única y eficaz solución del problema de Cuba y Puerto Rico.*

»Habrá de rechazar al propio tiempo, con verdadera energía, por impulsos nobles del patriotismo, toda ingerencia extranjera que queda ser lesiva al honor nacional, y es su deber también protestar contra todo acto ó resolución de los poderes públicos, que tienda á quebrantar la integridad de nuestra soberanía en las Antillas, ó que lastime de algún modo el decoro del ejército, digno por tantos títulos del aplauso y de la consideración de los españoles.

»De acuerdo, pues, en todo lo expuesto, urge constar:

»Primero. Que el partido de Fusión republicana se felicita de que el partido liberal haya utilizado para poner término á la guerra de Cuba, la solución autonomista, que hemos defendido siempre enfrente de todas las agrupaciones monárquicas.

»Segundo. Que lamenta no se haya puesto en práctica antes de ahora, en condiciones menos angustiosas para la Metrópoli, y cuando era de indudable y seguro éxito.

»Tercero. Que declina en absoluto toda responsabilidad respecto de los errores, deficiencias y otras dificultades que puedan producirse en el planteamiento y desarrollo del nuevo régimen antillano, por efecto especialmente de la historia y falta de preparación del partido político que hoy dirige la implantación del nuevo orden de cosas, ó por efecto también de la desconfianza que habían de inspirar los que jamás han reconocido, antes del momento presente, las excelencias de las instituciones autonomistas.

»Cuarto. Protesta, asimismo, contra la conducta y el proceder de los partidos monárquicos, que no tan sólo rectifican á cada instante sus conocidas soluciones en la política colonial, sino que llegan á prescindir arbitrariamente del poder legislativo para realizarlas.»

Esta declaración dice cuanto deben decir los republicanos fusionados; y al insertada por primera vez en nuestra columna, entendemos concreta perfectamente el juicio que han de merecernos los decretos de 25, 26 y 27 de Noviembre último,

Triste es para los republicanos no ser ellos quienes traduzcan en leyes sus principios; pero es dicha de su programa, que cuando los intereses permanentes de la patria

corren peligro, tengan sus adversarios los monárquicos, así liberales como conservadores, que acudir á él para salvarlos.

Si la forma autonómica no fué siempre defendida por todos los republicanos, desde hace tiempo es dogma de todos ellos; y en cuanto al contenido esencial de los mencionados decretos, todo él absolutamente todo, fué siempre creído y profesado por todas las agrupaciones republicanas.

Si la obra del Sr. Sagasta, redactada por el Sr. Moret, contribuye, según deseamos, á pacificar á Cuba, será gloria de nuestras ideas; y si así no sucediera, conservadores y liberales, todos hoy autonomistas, habrán de reconocer que la culpa estuvo en no haberlas aplicado á tiempo.

MIGUEL MORAYTA.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

JUNTA PROVINCIAL INTERINA

Presidente: D. José María Salazar.

Vicepresidente: D. Enrique Cabello y D. Jacinto Matute.

Tesorero: D. Ramón García Ravina.

Contador: D. Isidoro Angel.

Secretarios: D. Eduardo Cañas Barca y D. Francisco Casero Burgos.

Vocales: D. Luis Ojeda; D. Luis Caramé; D. Felipe Gómez Punción; D. Juan Furest; D. José Estrugo D. Antonio Carrillo; D. Bartolomé Bocugnano; D. Eloy R. Agredano; D. José María Rioseco; D. Eusebio Rodríguez; D. Ricardo Martín; D. Joaquín Galindo; don Manuel Moreno Aragón; D. Antonio Gisbert; D. José Castillo; D. Juan Luis Sosbilla; D. José Barba González; D. José Pacheco; D. José Ibañez; D. Andrés González; D. Leocadio Salas; D. Manuel Martínez Zamudio; D. Diego Pinto; D. Adolfo Barra y D. Manuel Trigueros.

LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Presidente: D. Andrés González Rojas.

Vicepresidentes: D. Trinidad Sandasa y D. Antonio Capilla.

Tesorero: D. Diego Mangas.

Secretarios: D. José Pérez Sala y D. Juan Romero.

Vocales: D. Salvador Visosa; D. Abelardo Visosa; D. Joaquín Silva; D. Pedro Martínez; D. Francisco Guerrero; D. José Pérez; D. Diego Mangas; D. Pedro Lunas.

JIMENA

Presidente: D. Manuel Martínez Zamudio.

Vicepresidente: D. Francisco Domínguez González.

Tesoro: D. Manuel Durán Rodríguez.

Secretarios: D. Pedro Domínguez Gabilán y don Antonio Durán Rojas.

Vocales: D. Francisco Romero Pérez; D. Pedro de Córdoba, D. José Rodríguez Casaus, D. Francisco Ríos, D. Antonio Avila Tobal, D. Sebastián Sánchez Mayoral.

CHICLANA

Presidente: D. Joaquín Galindo.

Vicepresidente: D. Eloy Aguilar y D. Ricardo Martín.

Secretarios: D. Juan Domínguez y D. Francisco Labao.

Vocales: D. Rafael Fossi; D. Juan Rosendo; don Lázaro Sánchez; D. Francisco Sigüenza; D. Ildefonso Caballero; D. Sebastián Meléndez; D. Dionisio Montero; D. Rafael Gómez; D. Pedro Cerezo; D. Venancio García; D. Cristóbal Aguilar; D. Juan O'farrell; don José Martínez; D. José López.

SETENIL

Presidentes honorarios: D. José Marengo Gualter y D. José María Salazar.

Presidente: D. Diego Pinto Reina.

Vicepresidente: D. Antonio Moreno Marín.

Secretario: D. José Barriga Fuenteza.

Vocales: D. José Domínguez González; D. José Gutiérrez Ortiz; D. Juan Medina Hernández, D. José Domínguez Bermudez; D. Bartolomé Morales González; D. Francisco Aguilar Valencia; D. Sebastián Prieto Jiménez; D. Antonio Domínguez; D. Pedro Domínguez Vilchez.

PUERTO DE SANTA MARÍA

Presidente: D. Juan Cárdenas Burgueto, Concejal y ex-teniente Alcalde.

Vicepresidentes: D. Adolfo Barra Asunsulo, Médico y ex-concejal y D. Ramón Arvilla Colom, Comerciante y propietario.

Tesorero: D. José Barba González, Industrial y propietario.

Contador: D. Ramón Ferreras Muñoz, ex-teniente alcalde.

Secretarios: D. Francisco Canonica Muñoz, Viajante de comercio y D. Manuel Ordoñez Garabito, Tenedor de libros.

Vocales: D. José M. Fernández Rendón, ex-concejal y propietario; D. Tomás Manrique de Lara, ex-diputado provincial y propietario; D. Domingo Muñoz Virués, ex-concejal y propietario; D. José Arvilla Colom, Comerciante y propietario; D. Francisco Lucuix López, ex-concejal y propietario; D. Andrés Ligioiz Martín, ex-concejal y propietario; D. José R. Díaz Domenech, Maestro de jarcias; D. José García Rodríguez, Labrador y propietario; D. Francisco Bocanegra Guerra, Agricultor y propietario; D. Francisco Fabre Boní, Industrial y propietario; D. Juan Maldoqui Izquierdo, Corredor de comercio; D. Francisco Pan, Industrial; D. Antonio Blandino Roza, Obrero panadero; D. Julián Suarez, Industrial; don José Vaca Vega, Corredor de comercio.

BALANCE POLITICO

En días verdaderamente tristes para el país inauguramos estos balances, que no pueden menos que resultar desconsoladores, toda vez que hemos de imprimirles la mayor imparcialidad en la apreciación de los sucesos que ahora se suceden, y estos revisten tintes tan sombríos, que no pueden menos que angustiar el ánimo de todo aquel que de verdad se interese por la ventura de España.

Y tanto es esto así, que si no fuera por el convencimiento que abrigamos, de que esta nuestra gloriosa patria no sucumbirá jamás, merced á los esfuerzos de sus indomables hijos, sería cosa de temer por su futura suerte, en vista del cúmulo de desventuras que sobre ella pesan, no pareciendo sinó, que aquel genio

maléfico que la persiguió en los calamitosos tiempos del infausto Carlos II, ha vuelto á batir sus alas para precipitarnos en las mismas ruinas y calamidades.

* *

Dicho lo anterior á guisa de preámbulo, pasamos á consignar que el horizonte político de España en los actuales momentos, está todavía más encapotado que en los últimos días del ministerio Azcárraga, respecto del grave problema cubano, no obstante la concesión de la autonomía, que concedida tarde y en las peores condiciones, es probable no dé aquellos beneficiosos resultados que podría esperarse de ella, debido á la torpeza de los conservadores durante su mando y á la tibieza de los liberales durante la oposición.

Además de este nudo de Cuba, verdaderamente gordiano, y del de Filipinas, que, según todas las noticias, no está tan próximo á desatarse como creen algunos incautos, tiene sobre sí la situación Sagasta, la inmensa pesadumbre de falta de recursos; y como si esto no fuera bastante, la gravísima cuestión del capitán Borrero, que si hasta ahora no reviste caracteres alarmantes, quizás lo revista cuando menos se piense, porque no impunemente pueden barrenarse los legítimos derechos de los militares españoles.

Por último y para agregar á lo anterior, los carlistas por un lado y por otro la futura actitud del Marqués de Tenerife, son motivos más que sobrados para poner á este desdichado gobierno fusionista, en situación de cometer todo género de aventuras que pongan al país en verdaderos peligros.

* *

Ahora, descendiendo á nuestra localidad, hemos de participar á nuestros lectores, que tampoco los fusionistas que padecemos, hacen nada hasta ahora para borrar las siniestras huellas de sus antecesores, no pareciendo sino que han venido al mangoneo de la cosa pública para continuar la funesta obra de los Arroyos y demás personajes de tan ingrata recordación.

Decimos esto porque, aun cuando en realidad lleven poco tiempo en el disfrute de sus codiciadas prebendas, bien han podido dar algunas pruebas para demostrar propósitos de enmienda en sus habituales desaciertos.

Y lejos de eso, ya hemos visto que son los de siempre, por sus luchas en el reparto del botín y por sus odios mal comprimidos.

Luque, Jiménez Mena.. y el bueno de Ríos Acuña, hé aquí la trinidad salvadora que el destino ha deparado á Cádiz y lo que puede esperarse de ella, especialmente por los dos primeros celeberrimos personajes.

Dados estos antecedentes, á nadie podrá coger de sorpresa que la administración provincial siga como hasta ahora; que el descrédito de nuestras corporaciones aumente, que no se satisfagan las más sagradas obligaciones y que no estén satisfechos más que aquellos que disfrutan de las nóminas.

Esta es sin exageraciones la verdadera situación que atraviesa Cádiz en las empecatadas manos fusionistas y esta es la razón por la que nos ha parecido oportuna la escapatoria del Sr. Rodríguez Guerra, el cual, saliéndose si se quiere de madre y hasta de toda la familia, como se dice en una aplaudida zarzuela, se plantó en Madrid para soltar á Sagasta y Capdepón el siguiente disparo á quema ropa:

— ¡Señores! la situación de Cádiz en poder de sus

nuevos procónsules, es una verdadera calamidad; allí nadie se entiende, ni existe un solo céntimo en la Caja provincial; los pueblos no pagan ni pagarán, que es lo más triste, porque hacen del Jefe el mismo caso que de la carabina de Ambrosio; allí funciona el cantón Jerezano de escandalosa manera y hasta un punto tal, que parece un estado del todo independiente.... etc. etc. etc.

* *

Por fortuna, queda á Cádiz una esperanza en el nuevo Gobernador, que parece un hombre serio, el cual, cuando llegue á conocer á la gente que le rodea, quizás se decida á obrar por cuenta propia y á dejar á Cádiz gratos recuerdos de su mando.

Tuvimos el gusto de oírle su discurso del martes en la Diputación y nos agradaron en extremo sus buenos propósitos sobre la Beneficencia y sobre las obras del puerto.

¡Muy bien, Sr. Ribot, pero no olvide tampoco á esa pobre Academia de Bellas Artes, á la que se debe más de 40.000 pesetas, y á ese infeliz Magisterio de 1.^a Enseñanza, á quien tampoco se le abona desde hace nueve años el aumento gradual de sus sueldos.

Y basta por hoy.

¿LEGALISTAS?

Republicanos de toda la vida y militando cada uno en distintas fracciones, hemos conseguido vernos unidos, bajo la bandera enarbolada en el Teatro Moderno de Madrid, el inolvidable 30 de Mayo último.

Desde los mas exaltados federales, hasta los posibilistas mas conservadores, aceptaron con júbilo el programa de la fusión, no solo porque está en la conciencia de todos que la unión hace la fuerza, sino porque el movimiento de concentración partió de los de abajo y este sin duda alguna era una garantía de éxito.

Basta leer la memoria presentada por la Junta Central para comprender el entusiasmo que ha despertado en la nación el partido fusionado. Cuarenta Juntas provinciales y mas de setecientas municipales se han constituido en el corto espacio de tiempo que media desde Junio á Noviembre; muchísimos periódicos se han creado y otros como el prestigioso y batallador *El Pueblo* de Valencia comprendiendo las ventajas de la Fusión se han adherido á ella.

En Cádiz, no ha dejado de trabajarse y á la ligera hemos de dar cuenta de lo que hasta ahora se ha conseguido. A nuestros correligionarios toca el juzgar si hemos cumplido con el deber que nos impusimos.

A nadie se oculta el indiferentismo político de muchos y los desengaños sufridos por otros, apesar de todo están ya formadas las Juntas municipales en Alcalá de los Gazules, Algeciras, Alcalá del Valle, Algar, Benaocaz, Cádiz, Conil, Chiclana, Chipiona, Grazalema, Jimena, Línea de la Concepción, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto de Santa María, San Fernando, San Roque, Setenil y Tarifa y lo estarán en breve en Puerto Real y Rota.

Se han hecho trabajos en Jerez, Sanlúcar, Ubrique, Castellar, Bornos, Arcos, Prado del Rey, Olvera y Villamartín, esperando fundadamente ver muy pronto constituidas aquellas Juntas.

Se está procediendo á la formación del censo en multitud de pueblos y de algunos sabemos que próximamente lo darán por terminado.

Comisiones de la provincial fueron á distintos puntos, á San Fernando, Chiclana y Puerto de Santa María y en esta última ciudad está anunciado un meeting, que ha de entrañar importancia suma, no solo porque ha de asistir la mayor parte de la misma, sino porque en él se verán representados importantes pueblos de la provincia. Este es el primero de los anunciados, después vendrán todos los que sean precisos para levantar el espíritu político de las huestes republicanas.

Para trabajar la capital se han nombrado comisiones de barrio, se ha invitado á todos por medio de impresos para que se inscriban en el censo y se han dado frecuentes conferencias en los Círculos de Santa María y Bilbao, por la Srta. Amalia Carvia y los señores Rioseco, Suarez, Casero y Romero Jurado.

Por último careciendo de órgano en la prensa hemos fundado este periódico, no solo para poder dar cuenta de nuestros trabajos y estar en relación frecuente con todos los pueblos de la provincia, sino para combatir sin tregua ni descanso á nuestra enemiga la monarquía atacando por consiguiente las inmoralidades todas que son sus resultantes.

Esto es lo que hasta hoy hemos hecho los legalistas; de lo que hagamos en adelante ya irán teniendo noticias nuestros correligionarios.

Y ya que hemos llegado al punto único que divide á los republicanos queremos hacer algunas aclaraciones.

Si ser legalistas consiste únicamente en ir á las elecciones para después no hacer nada, entonces confesamos sinceramente que no lo somos; pero si por el contrario dan ese nombre á los partidarios de la fusión porque quieren trabajar sin descanso propagando sus ideas en los municipios y diputaciones, en el Congreso y el Senado, para organizar más pronto el partido republicano y formar una falange poderosa que pueda en un día dado, si preciso fuera, barrer la monarquía por la revolución, entonces tenemos á alta honra ser legalistas; esas son nuestras aspiraciones y creemos que serán las de todos los verdaderos defensores de la razón y del derecho.

EDUARDO CAÑAS BARCA.

DESDE JIMENA

A LOS ENEMIGOS DE LA POLITICA

En dos artículos que, bajo los epígrafes de «La masa neutra» y «En la sombra», vieron la luz pública en *La Unión Republicana*, demostramos hasta la evidencia, según nuestro leal saber y entender, el error de los que pretenden moralizar la administración con el solo concurso de sus aislados esfuerzos, apartándose de la política y sin crear nuevos moldes en que vaciar sus mal definidas y peor concretadas aspiraciones.

Insistimos en la tarea, por si alcanzan nuestras razones el honrado triunfo de desengañar á algunos ilusos, atrayéndolos al campo republicano, en el cual solamente hallará cumplida satisfacción la sed de justicia, moralidad y economías que siente el país.

Hemos hablado de mal definidas aspiraciones, porque, en efecto, ignoramos hasta el día cuáles son los planes rentísticos de estos novísimos hacendistas, en qué consiste su sistema de tributación, cómo piensan nivelar los presupuestos generales, provinciales y municipales, de qué medios han de valer para disminuir los gastos en proporción á las mermadas fuer-

zas contributivas del país, y en una palabra, dónde se encuentra el omnipotente taumaturgo que ha de obrar el asombroso milagro de sostener las cargas públicas y los servicios obligatorios sin tocar al *Sancta Sanc-torum* de las instituciones. Porque no basta destruir-es necesario edificar con solidez y con arte, y el secreto de ambas cosas es patrimonio exclusivo de la política republicana.

Pero supongamos graciosamente que algo pudiera destruirse y algo modificarse, sin socavar los cimientos del orden político establecido. ¿Serían suficientes esos *algos* á las exigencias y necesidades de la nación? Claro es que no, pues la enfermedad que padecemos no se cura con paliativos y urge emplear los enérgicos remedios y los radicales reactivos que aconseja en casos tales la terapéutica administrativa.

Supongamos también que se intentaba acudir á medicinas relativamente heroicas. A su solo anuncio se alzaría una tempestad de protestas y reclamaciones tan violentas, que para calmarla tendría que intervenir el poder moderador. Y después de todo, no sería equitativo cercenar un miembro corrompido y dejar otros en las mismas condiciones.

Concedamos, por último, que se conseguía, á pesar de todos los pesares, establecer una regular armonía entre gastos é ingresos, que éstos tenían legítima aplicación y que eran tan puros y honrados nuestros administradores, que no se encontraba entre ellos ni un ladrón, vulgo *irregularizador*, para presentarlo como muestra en un museo arqueológico. ¿Habríamos por eso llegado á la meta de la moralidad administrativa? Nada más lejos de la verdad.

En efecto, nunca será moral gastar el dinero del Erario en cosas que autoriza la ley, pero que son perfectamente inútiles, cuando tantas otras están por completo abandonadas ó no tienen la debida compensación. Aparte de que las escalas de tributación y de descuentos no son justas, y aparte también de que muchos ingresos salen de donde no debieran y muchas industrias están exentas de pagar.

Hay que salir de la sombra y hablar con franqueza, para que el pueblo sepa lo que piensan y lo que quieren los enemigos de la política. No valen las situaciones ambiguas, ni las compañías comanditarias que solo cuidan de sus particulares intereses.

Esa soñada administración modelo ó está en la monarquía ó en la república. Si en la monarquía, llámense monárquicos y no abominen de la política para fundar con los desprendimientos de ella un verdadero hospital de inválidos.

No está en la monarquía, como lo demuestra su largo ensayo histórico; luego estará en la república, y obrando de buena fé, deberán hacer declaraciones republicanas.

Conque á salir de la sombra, para que veamos las frentes sin manchas y las manchadas, y sepan cuantos se crean aludidos, que hablando nosotros en tesis general,

«A todos y á ninguno
mis advertencias tocan:
quien las siente, se culpa:
el que no, que las oiga.

Y pues no vituperan
señaladas personas,
quien haga explicaciones
con su pan se lo coma.»

Y conste también, que aunque nuestra educación y los respetos debidos á la prensa nos vedan seguir á nuestros detractores en el indigno camino de los cobardes insultos, ni nadie nos intimida, ni retractamos

un solo concepto de los emitidos, manteniéndolos íntegros en todos los terrenos.

X.

POLITICA EXTRANJERA

Entre otras muchas buenas cualidades, tiene Guillermo II la de ser tenaz. Cuando el Reichstag se resistió á concederle los créditos que pedía para la construcción de nuevos cruceros, el César de Berlín hizo un gran esfuerzo para convencer á los diputados. No sólo procuró convertir uno por uno á los que sabía que eran opuestos á sus proyectos, sino que mandó colocar en todos los pasillos del Reichstag y en las salas de las comisiones, cuadros comparativos de las diferentes escuadras europeas. En uno de ellos figuraba Inglaterra con 73 acorazados, 39 cruceros de primera clase y 114 cruceros más pequeños, al lado de Alemania con 27 barcos antiguos y solamente 14 cruceros modernos.

Al pie de dichos cuadros Guillermo II había escrito de su puño y letra, que nos atreveremos á calificar de imparciales para dar gusto á los cursis, que la escuadra alemana estaba en decadencia y que los barcos antiguos eran inservibles.

«—Si el Reichstag—añadía—se resiste á aumentar prudencialmente el crédito que se destina á construcciones navales, se verá obligado algún día el Imperio alemán á dar de una vez una cantidad considerable para el establecimiento de su escuadra.»

No era malo el argumento; pero no se dejó convencer la mayoría, pensando sin duda que Alemania, situada en el centro de Europa, entre Rusia y Francia, debía preocuparse sobre todo de su ejército de tierra, que es la absoluta condición de su existencia, y no podía pensar en rivalizar con Inglaterra sobre el mar, ni con la misma Francia.

Pero el conflicto que ha estallado entre China y Alemania da nuevos alientos á Guillermo II, y se asegura que el último viaje de éste á Kiel no tiene por único objeto el de presidir á la incorporación de los nuevos reclutas en la marina. Lo que Guillermo II ha querido es hablar con su hermano el príncipe Enrique y con los principales oficiales de la armada germánica acerca de los asuntos de China y de la ocupación de Kiao-Tcheu.

Parece ser que, después de esta conferencia, el emperador de Alemania ha resuelto enviar á su hermano á este punto con tres barcos el *Kaiserin Augusta*, que se encuentra en Creta, y que es uno de los cruceros del tipo más moderno; el acorazado *Deutschland*, que acaba de salir de los astilleros, y el crucero *Gefion*, recientemente construido.

Estos tres barcos van á reforzar la división naval del vicealmirante Diederichs, que está compuesta, como lo digimos en nuestra revista anterior, del acorazado *Kaiser* y de los tres cruceros *Irene*, *Princess-Wilhem* y *Arcona*.

Hasta ahora von Diederichs no era más que contraalmirante, y se le ha nombrado vicealmirante para darle más autoridad, y, sobre todo, para que el príncipe Enrique, que es contraalmirante, quede bajo sus órdenes.

En realidad, el verdadero jefe de la escuadra alemana en los mares de China será el príncipe Enrique, y él se llevará la gloria si sale bien la aventura; pero si sale mal, ahí estará el vicealmirante Diederichs para sufrir las responsabilidades.

Se conoce que Guillermo II no ha echado en saco roto lo sucedido al rey Jorge de Grecia con su hijo primogénito, que tuvo la debilidad de nombrarle general en jefe del ejército helénico, y que no pudo destituir, á pesar de sus

lamentables... cómo diremos, para resultar políticos?... de sus lamentables equivocaciones.

No van á tardar, por consiguiente, los alemanes en tener en China dos acorazados y cinco cruceros, lo cual constituye una fuerza suficiente para producir en Pequin un gran efecto moral. Esto le basta por ahora á Guillermo II, que espera con ello vencer la oposición del Reichstag y obtener al fin la concesión de los deseados créditos.

Después de haber conseguido éstos, podrá pensar en si le conviene quedarse con la bahía Kiao-Tcheu ó exigir al Celeste Imperio la cesión de algún territorio situado más al Sur, cerca de Fu-Tcheu, por ejemplo, ó de Tien-Tsin.

**

En Austria, las sesiones del Reichsrath han llegado á ser tan escandalosas, que el ministerio Badeni no ha tenido más remedio que presentar la dimisión para evitar mayores males.

El emperador Francisco José ha encargado al señor Gautsch la formación del ministerio.

Esperaremos, pues, hasta la semana que viene para ocuparnos de esta crisis y ver si realmente el programa de Gautsch puede calmar los ánimos y conseguir que se vote antes de fin de año el convenio austro húngaro.

Mauricio Vidal.

VARIEDADES

EL TRABAJO

Dijo Dios al triste Adán humillado y delincuente:

«Con el sudor de tu frente gana en adelante el pan.»

Y el hombre con rudo afán cumple el decreto divino, que del progreso el camino abre al humano linaje; pues el estado salvaje fuera, sin él, su destino.

Hecho el hombre labrador, rasga el seno de la tierra y en el surco un grano encierra que va empapado en sudor: la semilla se hace flor y luego da por tributo el áureo y precioso fruto que trigo lleva por nombre, y que ha redimido al hombre de la condición del bruto.

Mas el guerrero, que acecha la madurez de la espiga, al agricultor obliga á cederle su cosecha. De su crimen satisfecha ya puede la fuerza estar; pues ha logrado encontrar en su espada victoriosa una manera gloriosa de vivir sin trabajar.

La guerrera casta empieza á formarse de esta suerte, y la holganza se convierte en título de nobleza. La humana naturaleza

así se niega y rebaja,
y aún al mismo Dios se ultraja;
pues con su aliento fecundo
hizo de la nada el mundo,
y en conservarlo trabaja.

Menospreciando el guerrero
del trabajo la virtud,
con marca de esclavitud
selló su frente al obrero.
Vedle: se llama primero
sudra y pária, luego ilota;
y ese siervo, á quien azota
el señor feudal sin pena,
nos dice que la cadena
del esclavo no está rota.

Mientras las guerras brutales
sacaban todo de cuajo,
en sus hombros el trabajo
alzaba las catedrales.
Con esfuerzos colosales
llevó á cabo cuanto quiso:
hoy tiene al orbe sumiso,
y con su mágia secreta
ha convertido el planeta
en un nuevo Paraíso.

Por él un alambre ardiente
hoy corre de zona en zona,
como espléndida corona
que ciñe el globo á su frente:
uno y otro continente
estrecha en lazo amoroso;
y juzgándose dichoso
en ser de la ciencia siervo,
lleva en sus alas el verbo
de este siglo prodigioso.

Ved ya juntas en un beso
olas de distintos mares
que entonan dulces cantares
á la ciencia y al progreso.
Si creyente con exceso,
tan sólo alzaba otra edad
monumentos de piedad.
de este siglo será gloria
marcar su paso en la historia
con obras de utilidad,

Marcha por nuevos caminos
la generación moderna:
hoy el talento gobierna
y rige nuestros destinos.
Los vetustos pergaminos
y de púrpura el andrajo
ven al presente muy bajo
el nivel de su eficacia:
hoy surge la aristocracia
de la ciencia y del trabajo.

Si ayer la guerrera trompa
sonaron hijos de Apolo,
hoy al trabajo tan solo
cantarán con mayor pompa.
Ya es preciso que se rompa
todo belicoso lema,
y cambiando de sistema,

salga de la edad presente
en verso digno y valiente
del trabajo el gran poema.

ALFONSO MORENO ESPINOSA.

PAGINAS SUBLIMES

Creada esta sección, para ir popularizando las creaciones y pensamientos de los grandes hombres de la democracia, damos principio con la siguiente notable carta, que el inolvidable Victor Hugo dirigió á los republicanos franceses que se reunieron para celebrar el aniversario del 21 de Septiembre de 1792, en que la Asamblea Nacional proclamó la República.

Es hermosísima y además de gran oportunidad para infundir esperanzas á aquellos de nuestros correligionarios que duden de la proximidad del triunfo de nuestros ideales.

Dice así la carta:

«Queridos conciudadanos: Me haceis el favor de desear mi presencia en vuestro banquete. Mi presencia es mi pensamiento. Dejadme tomar un momento la palabra en medio de vosotros.

Amigos, tengamos confianza. No somos tan vencidos como se supone. A tres emperadores opongamos tres fechas: el 14 de Julio, el 10 de Agosto y el 21 de Septiembre. El 14 de Julio ha demolido la Bastilla, y significa libertad. El 10 de Agosto ha descoronado las Tullerías, y significa igualdad. El 21 de Septiembre ha proclamado la República, y significa fraternidad. Estas tres ideas pueden triunfar de tres ejércitos. Son bastantes á sujetar todos los monstruos. Se resumen en esta palabra: Revolución. La revolución es el gran domador, y si la monarquía tiene los leones y los tigres, nosotros tenemos el «beluario».

Ya que estamos en tiempo de contar las fuerzas, hagámoslo también nosotros. Por un lado hay tres hombres, y por el otro todos los pueblos. Es verdad que estos tres hombres son tres omnipotentes. Tienen todo lo que constituye y caracteriza el derecho divino. Tienen la espada, el cetro, la ley escrita, cada uno su Dios, cada uno sus sacerdotes, tienen los jueces, los verdugos, los suplicios, y el arte de fundar la esclavitud sobre la fuerza misma de los esclavos. ¿Habeis leído el espantoso código militar prusiano? Pues esos omnipotentes son los dioses. Nosotros no tenemos en favor nuestro sino la circunstancia de ser los hombres.

(Se concluirá.)

MURMULLOS

Al inaugurar esta sección de nuestro semanario, hemos de consignar que desligada en absoluto LA REPÚBLICA de toda clase de compromisos, se propone señalar en la misma las miserias políticas y morales que corroen la vida social, anatematizando todo aquello vituperable ó fuera de la Ley, sin consideraciones á nada ni á nadie, si bien guardando siempre las formas que corresponden á una publicación culta.

Los republicanos tienen á su disposición estas columnas para defender sus derechos, y los hombres de buena voluntad, aunque no tengan filiación política, pueden también acudir á ellas, si por los monárqui-

cos fuesen atropellados en sus derechos é intereses, seguros de encontrar aquí la defensa que necesiten y podamos prestarles.

* *

Los escándalos provocados en el Fielato de la Puerta del Mar por la feudal empresa consumera, pasan ya de la raya; siendo raro el día en que el pueblo de Cádiz no presencia un espectáculo impropio de su cultura.

Tal fué el del día 8 provocado por la insistencia de la empresa en que satisficieran como pichones unas cuantas gaviotas.

¡Señor Gobernador! ¿no pudiera V. E. contener los impetus de esa empresa, que tan acostumbrada está á hacer de las suyas, confiada en la impunidad, efecto de... pero tente pluma.

* *

¿Qué pasa en la casa de Matanza, que tan indignados están los entradores de reses?

Son muchas las versiones que corren acerca de este desagradable asunto; pero nada añadiremos hasta que nos enteremos perfectamente de la verdad.

* *

A continuación una noticia de interés para nuestros abonados.

«Los propietarios de fincas rústicas y urbanas podrán solicitar variaciones en el amillaramiento hasta el día 31 del mes actual, en las comisiones de evaluación si estuvieren en capitales de provincia y en los Ayuntamientos en los demás pueblos en la forma prevista en el reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Con las altas se acompañarán los títulos de adquisición del inmueble, y con las bajas el recibo de la contribución territorial del último trimestre.

Cada alta ó cada baja debe comprender una sola riqueza, ya urbana, ya rústica, ya pecuaria »

* *

Suponemos piadosamente (y es suponer) que los señores fusionistas, tan pronto como quede organizada la Diputación, se ocuparán preferentemente en anular ese padrón de ignominia que se llama las reformas de Beneficencia, que en mala hora germinaron en el vacío caletre del inolvidable Peman y comparsa, con el fin de entregar en absoluto la administración de nuestros establecimientos benéficos al elemento jesuítico, representado por una institución extranjera.

Si no lo hicieran, habría que decirles lo que se merecen.

* *

Una vez más se ha confirmado el conocido refrán de «Por la boca muere el pez», en la persona del tan traído y llevado en estos días Sr. Rodriguez Guerra; el cual Sr. Rodriguez Guerra háse visto precisado á soltar más que de prisa, por temor á algún desaguisado, el sitial de la Presidencia *por mor de soltar la sin hueso* y decir unas cuantas verdades como puños.

Y apropósito de esto, nos ha hecho gracia, por no decir otra cosa, la actitud de algunos de sus correligionarios en la comilona de Puerta de Tierra, negándole el pan y la sal y considerándolo como un apestado.

¡Olé por los políticos susceptibles y superferolíticos, que son ya más papistas que el papa... pero por la idem.

* *

Ha dejado de existir la respetable Sra. D.^a Car-

men de Menor y Fernández, dama muy apreciada por sus virtudes y próxima parienta de los señores de Fernández y Gutiérrez de Celis, á quienes enviamos nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

* *

Se encuentra desde hace días enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo el Sr. D. Eloy Rioseco, hermano de D. José, correligionario nuestro.

Hacemos votos por su mejoría.

* *

Esta noche inaugura sus tareas en el teatro Principal la excelente compañía dramática, en la que figura la Srta. Cobeña, con la aplaudida comedia de Pérez Galdós titulada *La de San Quintín*,

* *

En el Ateneo Bañolense se celebró el día 8 una velada en honor de los mártires de la libertad y de la República, que sucumbieron gloriosamente en 13 de Noviembre de 1873 en aquella villa.

En ella tomaron parte los Sres. Pujols, Bover, Llach, Ribans, Viñas, Rius, Tubau, Baltasar, Risech, Bartra, Faig, Cispert, Sanz Costa (D. Emilio), Anliach, Ameller y D. Estanislao Costa, el cual expuso en breves frases el objeto de la velada.

Los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados y el acto terminó brindándose en pro de la República y en honor á los mártires señores Costa (Jaime), Baltasar, Guspert, Costa (Emilio), Anliach, Sanz y Risech.

* *

Ha muerto en Tafalla el respetable republicano Florencio Alfaro.

* *

Al escribir nuestro balance político, en uno de cuyos párrafos rogábamos al Sr. Gobernador, se ocupara con preferente atención del calamitoso estado en que se encontraba nuestra Academia de Bellas Artes, ignorábamos que había sido esta amenazada con razón fundada por la empresa de gas, de quedarse á oscuras por no estar dispuesta á seguir suministrando el fluido sin esperanzas de pago.

Ya lo vé el Sr. Ribot, y lo urgente que es evitar á Cádiz esta gran vergüenza.

* *

En las últimas elecciones parciales de concejales verificadas en Figueras, las mayorías y minorías han sido ganadas por los republicanos.

Nuestro estimado colega *Las Dominicales*, al hacerse cargo de este hecho, dice con mucha razón:

«¿Se lucha por los republicanos en todas partes y se triunfa como en Figueras? Pues no hay monarquía posible; y así, sin matar soldados, sin derramar sangre de españoles, la República triunfa.»

* *

La vacante producida por el fallecimiento del cealmirante Sr. Maymó no produce ascensos, pertenecer el general á la escala de reserva.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores que reciban este primer número de la REPUBLICA se sirvan devolverlo á la Administración antes de la salida del segundo, en el caso de no querer hacerse cernos el honor de ser suscriptores.

A los que no lo devuelvan se le considerará desde luego como tales.

DIEGO IZPISUA

QUINDALLA Y MERCERIA
ESPECIALIDAD

EN ARTICULOS PARA BORDADOS

10, Alonso el Sabio, 10

EL SIGLO

GRAN SOMBRERERIA

Y DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR
DE

J. PARRADO Y C.^a

6, SACRAMENTO, 6, (ANTES BILBAO)

CARNICERIA Y CHACINERIA

DE

Francisco Sánchez Jiménez

PLAZA DE ISABEL II

Sucursales: Alonso el Sábio, 13, Segismundo Moret,
Arco del Pópulo y Extramuros (Arrecife)

CADIZ

Francisco Jaen

TALLERES DE CALZADOS

ESPECIALIDAD

EN LOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS

SAN FRANCISCO, 19

Y SACRAMENTO, 15

LA BOTA BLANCA

H. Prevost

JOYERO Y RELOJERO

Despacho: Ancha, 35

Obrador: Valverde 18, 3.^o

Se dora y platea por procedimientos nuevos y se encarga de todas clases de grabados.

La República

Semanario Político

VE LA LUZ LOS DIAS 4, 11, 18 Y 25 DE CADA MES

TRES PESETAS TRIMESTRE

PAGO ADELANTADO

Número suelto 25 cénts.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

MANUEL ALVAREZ

José E. de Santa Cruz, 13,—CADIZ

Establecimiento montado á la altura de los primeros de su clase

Se imprimen obras, periódicos, trabajos comerciales, carteles y billetajes para espectáculos, y en general todo lo concerniente al arte.

Tarjetas de visita desde 6 reales el 100

COLEGIO DE SAN PEDRO APÓSTOL

Antonio López 16.

Primera enseñanza completa.—Bachillerato.—Náutica, y Carreras especiales.

En este Centro de Enseñanza se ha formado una Escuela libre de Comercio, á cargo de los siguientes profesores:

Profesorado Mercantil: D. Serafin Jordán y don Gonzálo Blanco.

Peritos Mercantiles: D. Juan Bernadet, D. Bernardo Calvo, D. Antonio Suárez Perea y D. Fernando Portillo.

Los alumnos de este Centro de Enseñanza han obtenido en los diferentes Establecimientos oficiales de Cádiz, en los cuatro últimos cursos 37 PREMIOS.